

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
Saa Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 40
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Miércoles, 8 de Mayo de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 629
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 céntimos.

Hacia el desarme!

La segunda conferencia de la paz va a reunirse muy pronto en la capital de los Estados de la joven Reina Guillermina.

Toda la prensa nacional y extranjera, política y profesional, concede gran importancia a dicha reunión de estadistas y la dedica en estos días una preferente atención.

Nosotros, dejando a un lado toda la parte diplomática y política del cacareado desarme y reducción de los gastos de Guerra y Marina, por no creernos autorizados para ejercer de Maquiavelos de guardarrropía, vamos a examinar el punto de vista militar del asunto, llamando sólo en nuestro auxilio un poco de historia y otro poco de sentido común. Soldados somos y de ahí no nos saldremos.

Diez y nueve siglos de nuestra Era y todos los anteriores al advenimiento de Jesucristo, han transcurrido sin que las quejillas entre los pueblos tengan otra resolución extrema que la fuerza de las armas.

Las confesiones religiosas, las supremacías comerciales y marítimas, el imperio del mundo, se han disputado siempre espada en mano y el vencedor ha impuesto al contrario su voluntad sin límites.

El Ay de los vencidos! pronunciado por Breno el Galo, al arrojar su acero en la balanza, se ha repetido en los finales de todas las guerras.

Es que de pronto las circunstancias han variado? ¿Es que Dios ha tocado de tal modo el corazón de los que rigen la política mundial, que se ve posible un acuerdo para dirimir en otra forma las inevitables contiendas?

Por nosotros contestan la historia de todas las edades y los sucesos más recientes que a nuestra vista se desarrollan.

Ahora bien, no es posible que aquellos simples mortales que vivimos alejados de los secretos cancelerescos, tengamos más claridad de intuición que los que tienen en sus manos los hilos de la madeja. Estos van a la conferencia perfectamente convencidos de su finalidad negativa, como nosotros lo estamos.

Sin embargo, provocada por alguno que quizás no sea el mismo que como tal figura, todos acuden a ella, para proceder de picho a picho y tratar de traslucir los futuros planes de los demás, a la vuelta de frases sonoras y protestas de inefectables intenciones.

Por otra parte, una vez allí reunidos seguramente aprovecharán la ocasión para dar fuerza pseudo legal a ciertas costumbres bélicas, nacidas del propio adelanto de la humanidad y que han suavizado mucho los males de la guerra. El tiempo no será en consecuencia gastado de un modo inútil.

Pero pensar en que ni ahora ni en muchos lustros, se llegará al acuerdo de reducir los armamentos terrestres y navales, es soñar con un mundo nuevo, es pasearse por el ameno campo de las ilusiones.

Alemania se apoyará en su difícil posición geográfica. Francia en la negativa de su vecina y cordial enemiga, Inglaterra en la gran extensión de sus colonias, que le obligan a ser señora de los mares, para no perder sus líneas de comunicaciones. Rusia y Austria en sus disturbios interiores. Las Naciones pequeñas en su misma debilidad, solo defendible con robustas instituciones militares; y todos a coro se negarán a suprimir un batallón ni un solo acorazado.

Y así debe ser. La guerra, solo se evita mostrando al contrario que no es empresa fácil darle a uno una paliza y que en tal juego va muy expuesto a perder. Si ves paje para Beltrán.

Las últimas campañas se han comenzado todas con la completa confianza en el triunfo del que se consideraba preparado.

Bismark molesto con la supremacía que el tercer Napoleón quería imponer a Europa, y sabiendo que el ejército francés era inferior al prusiano, provocó la guerra del 70, que nuestra hermana latina aceptó por las seguridades de su imprevisor ministro Lebeuf, que aseguraba estar archi-dispuesto ("nous sommes archiprêles"), y contra los consejos de su agregado militar en Berlín que hizo ver con tiempo la superioridad del enemigo.

Los Estados Unidos aprovecharon asimismo la decadencia de nuestra Marina, y sacando partido del accidente del "Maine" nos arrebataron Cuba y Puerto Rico, como hace muchos años estaba visto; y además Filipinas, lo cual no entraba en sus planes.

El Japon convencido de que tenía tiempo de dar a Rusia un serio disgusto antes de que esta reuniese sus diseminados barcos y sus tropas alejadas del teatro de operaciones, al que llegaron por medio de un verdadero cuentagotas; atacó sin previas formalidades y se salió con la suya de imponer su voluntad en el Extremo Oriente.

Francia, después de perder dos provincias y pagar cinco mil millones, halló un Thiers y un Gambetta, que supieron hacer una patria nueva, fuerte, poderosa y respetada.

Rusia, tras ver muerto su influjo en Asia

y perdido el fruto de muchos sacrificios; nosotros, después de perdidas las últimas colonias y empañado el brillo de nuestras glorias militares, no hemos hallado aún los hombres que sepan reconstituir el brazo armado de la patria. Es cuestión de suerte, como todas las cosas de la vida; pero como decía un negociante muy afortunado: "la suerte no sube la escalera". Hay que ir a buscarla con medios y preparación adecuados.

Los gastos de Guerra y Marina sabido es que no son improductivos. Ese dinero en el país queda, si se administra como es posible; a su progreso moral y material contribuye, elevando su cultura y manteniendo inmensos intereses industriales y de comercio.

Sonríamos, pues, ante la idea del desarme, é, imitando las previsiones de todos, preparemos nuestro Ejército y reconstitu-yamos nuestra Escuadra.

Tal vez el progreso humano, encarrilado por la voluntad divina, llegue un día a someter a un Tribunal las diferencias entre las naciones; pero aun entonces tras los fallos de ese Juez será precisa una fuerza armada que haga valer sus decisiones, que garantice al mundo contra los alientos de un nuevo Gengiskan, de un moderno Bonaparte.

Hoy las sentencias de los Tribunales ordinarios, sobre la propiedad de una finca, por ejemplo, son respetadas porque aseguran su cumplimiento unas cuantas parejas de la Guardia civil. De lo contrario, es seguro que el desposeído diría en muchos casos a su contricante: "ven por ella si te atreves"; o bien: "por ella voy, a pesar de todos los autos que me la niegan".

Clases Pasivas.

Los de ayer a los de hoy.

No sólo es útil y conveniente que entre los que hoy componen el ejército activo y los que le componieron o de él formaron parte hace algunos años haya corrientes de afinidad y simpatía, hasta llegar a una completa solidaridad, sino que es absolutamente necesario e indiscutible.

Varios son los periódicos militares que se publican en esta corte, pero vemos con harta frecuencia que ninguno de nuestros colegas se hace eco de estas justas aspiraciones, ni se cuidan nuestras ideas como si no merecieran su aprobación. "Cosi va il mondo".

Hace ya años y en corroboración de todo cuanto por la unión de activos y pasivos decía un periódico militar lo que sigue, que transcribiremos en dos artículos:

"Los veteranos, los que llegados antes que nosotros al término de su carrera y de su vida no precedieron en esta ruda condición de soldados, en que el valor es cualidad imprescindible, en que la abnegación se exagera hasta sacrificar las más caras afecciones, y la obediencia hasta anular la propia personalidad, han hecho antes que nosotros Ejército; a ellos debemos una poderosa tradición y dentro de la carrera militar deben ser para nosotros lo que para los buenos hijos los padres en el seno de la familia y el hogar.

Penosos servicios durante dilatados años, la menor falta, castigada de modo inexorable, una dependencia extrema a cambio de la libertad de que los demás ciudadanos disfrutan, tal vez la muerte en el hospital de sangre entre las torturas de una agonía que hacen más espantosa los martirios físicos y el recuerdo de la esposa abandonada, y los hijos huérfanos, parecemos motivos bastantes para fundar derechos sacratísimos, que sólo pueden ser puestos en tela de juicio por cuatro ideólogos por no motejarlos de otra cosa.

En la carrera de las armas, de tal modo el Estado absorbe al individuo, que todas las facultades, todas las energías personales son aprovechadas en bien del servicio; y como los sueldos no dejan, después de cubiertas las más perentorias necesidades, sobrante alguno, si los derechos pasivos no existieran, al oficial no podría llegar a sus hijos otra herencia que un porvenir de miseria.

Los estudios difíciles, las fatigas y las privaciones enormes, los cruentos martirios, las grandes responsabilidades, morales no pueden ser recompensados con un sueldo por creído que sea; el Estado, al asignar derechos pasivos, no hace otra cosa que satisfacer una deuda sacratísima, que reconocer un derecho justo, el cual no podría ser violado o convertido en ilusorio sin cometer una gran iniquidad.

Afortunadamente la nación y sus gobernantes atienden y atenderán siempre a los que por tantos conceptos son acreedores al agradecimiento de la Patria, pero no estará demás aun cuando solo sea con objeto de conseguir esa fraternidad desprovista de egoísmo que tanto daña a la colectividad y esa unión de todos que tan fructífera es a los íntimos de la colectividad, y huir de perjudiciales aislamientos y de apatías suicidas, y mantener entre el Ejército y sus Clases pasivas una estrecha y completa solidaridad.

Téngase en cuenta, en apoyo de nuestro intento, que los oficiales que hoy forman parte del Ejército, mañana, ellos o sus

viudas y huérfanos pertenecerán a las clases pasivas y que la defensa y amparo de éstas viene a ser la defensa y amparo de los intereses de todos".

Desde que el periódico militar que ya no existe, reconoció y escribió esto, que se ha hecho por activos y pasivos para reanudar esas simpatías y ese cariño que parece haberse perdido entre los que fueron y los que son?

Nada; porque si bien exteriormente se hizo algo iniciado por el ejército activo, a lo que se unieron muchos retirados, y hubo trabajos que debieron tener el más feliz éxito, se desmoronaron como castillos de naipes de los que eran llamados a coronar el edificio.

A buen seguro que si al hoy presidente del Centro general de Pasivos, que tanto acierto y actividad demuestra en sus trabajos, hubieran estado aquellos encomendados, hoy estarían acaso ya los retirados dependiendo del ministerio de que nunca debieron salir.

¿Cuándo dejarán de olvidar aquellas sapientísimas máximas que siempre debemos tener presente!

Proponen un proyecto sin segundo: lo aprueban, hacen otro, ¿qué portento! Pero, ¿y la ejecución? ¡Ahí está el cuento.

AL SR. MINISTRO DE MARINA

Los mozos de confianza de los Arsenales.

Existen en los Arsenales del Estado, excelentísimo señor, unos empleados que, apesar de la modestísima esfera de sus funciones, demandan una transformación de orden estético que afecta en sumo grado, no ya a la vanidad más o menos disculpable, sino a los principios más rudimentarios y elementales de la moral y de la disciplina militar.

Los mozos de confianza, como su nombre lo indica, son unos individuos que auxilian a los guarda-almacenes responsables del material encomendado a su custodia, en las operaciones de recibo y entrega de material de todas clases a los buques y establecimientos de la Marina y en casos necesarios los sustituyen en ocasiones de ausencia, enfermedades u otros análogos.

Estos servicios traen como consecuencia natural las relaciones de los mozos de confianza con los comandantes de buques y jefes de todas clases, que en muchas ocasiones han dudado de entregar material a los auxiliares de los guarda-almacenes porque no poseen estos, uniforme, distintivo, ni señal alguna que los garantice como tales servidores de la Armada.

Tienen un carácter de estabilidad amparado por sus nombramientos, perciben haberes fijos que se les acreditan por las Habilitaciones de las Planas mayores de los Departamentos como al personal de los Cuerpos de planta fija y gozan de premios de constancia por años de servicio. Convendría en bien del mejor servicio, que se les diera derecho al uso de uniforme con distintivo especial para evitar malos ratos y disgustos tan sensibles como desagradables y frecuentes.

Eso no implica gasto al Estado; los sueldos y premios siguen siendo los mismos, ellos se costearían su uniforme, y de esa manera, sin gravamen ni perjuicio alguno para el Tesoro ni para nadie, se realizaría una obra benéfica para el mejor servicio y para la moral, la seriedad y la disciplina indispensable en los establecimientos y dependencias militares.

T. V. O.

CABLEGRAMA
PARA "EJÉRCITO Y ARMADA"
Madrid Tenerife.

Oficialidad milicias Canarias obsequiando banquete ilustre hijo provincia Dominquez Alfonso testimonio gratitud obra parlamentaria de representantes anteriores, Cortes y altísimas personalidades ejército.—Alvarez Sevillano.

Reserva en pez de Retiro.

Nuestro estimado colega "La Correspondencia Militar" en su número de anoche, cita un artículo de D. Leandro Carreras, en el cual se aboga, al parecer, por que la situación de retirado sea sustituida por otra de reserva, continuando los que dejan el servicio activo en los cuadros del ejército mismo.

Para dicha idea reclama el concurso de las publicaciones profesionales.

Por nuestra parte, hacemos constar que en el folleto "Organización militar", colección de artículos originales de un compañero que nos ayuda en nuestras tareas, fué lanzada dicha reforma, que no es tampoco una novedad.

Se proponía al efecto la división de la oficialidad en tres escalas: activa, de primera reserva para destinos burocráticos y tropas de segunda línea, y de segunda reserva, para las territoriales.

Esta última se constituiría en su princi-

pio: 1.º Por los retirados que cobran por Guerra; y 2.º Por los que lo hacen por clases pasivas, que invitados al efecto, aceptasen.

Al ocuparnos de las reformas del general Luque, insistimos sobre el mismo asunto, y en el artículo "La Amortización" publicado el día 25 de Abril último, volvimos a remachar el clavo.

No quiere esto decir que el Sr. Carreras nos haya copiado una cosa que no es nuestra, porque hace mucho tiempo que de ella se habla, y no reclamamos una originalidad que no tenemos.

Nos basta únicamente con decir que eso ya lo hemos defendido el año anterior.

El colega que conoce el folleto mencionado, podía haber dicho que allí constaba también tan benéfica idea.

Las gratificaciones de efectividad

EN LAS ESCALAS DE RESERVA

Tramitándose ahora, según noticias, en el Palacio de Buenavista un asunto simpático y por cuya favorable resolución considerada de la más estricta justicia, hemos aquí constantemente abogado, no dudamos estar en lo cierto al afirmar como resultamente afirmamos, que dentro de muy poco habremos de aplaudir una vez más y con el mayor entusiasmo, la bienhechora gestión, así del justiciero señor ministro de la Guerra, como del no menos amante de lo justo y distinguido General Subsecretario Sr. Montes Sierra, quienes con el más claro criterio y grande alteza de miras, se inspiran en todos sus actos, y determinaciones, rindiendo de continuo a la equidad el culto más fervoroso.

Se trata sencillamente hoy de que a favor del personal de las escalas de reserva prestando servicio activo sea reconocido el derecho a percibir la gratificación de efectividad que a los diez años de empleo concede para jefes y oficiales y asimilando la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, y que a aquellos les negara la Real orden de 1.º de Septiembre de 1904 (C. L. núm. 177), sin fundamento alguno hasta el día conocido, ya que no aparece hecha mención del precepto legal o la razón jurídica en que la misma se informara.

Es de creer, pues, que pesando actualmente sobre el veterano personal aludido a tenor de la Real orden de 11 de Junio del pasado año (D. O. núm. 122) obligaciones ineludibles, esto es, deberes personales ajenos a la profesión y contra cuyo más exacto cumplimiento no cabe evasión alguna, según así lo confirma otra Real orden de 29 del pasado Abril (D. O. núm. 96), y a mayor abundamiento al haberse negado a un capitán del ejército regional de Baleares, que presta servicio en cuerpo activo, el pase a su anterior situación de reserva; es de creer, repetimos, que la tan deseada como justa resolución aludida, no puede suscitarse—porque no cabe en lo posible—la menor discrepancia, la más insignificante disparidad de criterio entre las distintas dependencias militares o distinguidos funcionarios de este orden que en el expediente en cuestión hayan de ir informando.

Si por alguien que no lo esperamos—pudiera entrarse en disquisiciones, invocando el fallo adverso del Tribunal de lo Contencioso, dictado en el pleito que contra la Real orden en primer lugar calendarada, promoviera el primer teniente D. Enrique Brabo Marcos; semejante invocación queda desde ahora por nosotros impugnada, y conste que nos lisonjamos de impugnarla con entero éxito, ya que de aquel respetable Tribunal trató de recabarse a la sazón cosa bien distinta de la que al presente se interesa o tiene por objeto el expediente susodicho; pues redonda y escuetamente pidiósele en la demanda formulada (que a la vista tenemos por copia) la declaración explícita del derecho para percibir la repetida gratificación de efectividad, como emanante de la citada ley de Presupuestos, a favor de todos, absolutamente de todos los jefes y oficiales de las escalas de reserva, cualquiera que fuese la situación de cada uno; y que el procedimiento para hacer efectivo dicho beneficio, se acomodara a las reglas establecidas en la Real orden de 6 de Febrero de 1904 (C. L. núm. 34); esto es, que las tales gratificaciones de efectividad siguieran en su cuantía para las distintas situaciones, las vicisitudes del sueldo respectivo.

Queda, pues, como acaba de verse, enteramente destruido el supuesto, y sin duda alguna, único argumento que en contra de la justísima resolución que nos ocupa pudiera quizá formularse; y decimos única, ya que ésta viene por todos los precedentes (según hemos hecho constar en días anteriores), espléndidamente abonada.

Parécenos, en fin, que no cabe argüir ni por un momento, en contra de la justa petición de los oficiales de la Reserva, porque si á los militares retirados cuando por necesidades de la Nación vuelven a prestar servicios se les reintegra en la plenitud de sus derechos, preeminencias y ventajas como no han de serlo aquellos que por

mandato de la ley forman parte integrante de nuestro Ejército activo!

Otra consideración hemos de someter en primer término al elevado criterio de los dignísimos señores ministro de la Guerra y general subsecretario, y es la de que, disfrutando en el día de la gratificación de efectividad de diez años hasta las jerarquías más modestas del Ejército, cuales son los escribientes de oficinas militares y cabos de Guardia civil y Carabineros, es evidente que afecta a la buena disciplina, por lo doloroso a la par que depresivo para el individuo (que allá en su fuero interno, sin egoísmos, ni desplantes, de ningún género, tiene conciencia del propio valer), el hecho injusto a todas luces y por todos combatido, de que a estas horas los oficiales de la reserva que prestan servicio, sean los únicos que carezcan del repetido beneficio dentro de las filas activas de la milicia española, en las cuales, y en no lejano día tan bravamente lucharán.

Y otra consideración también no menos importante y que allana toda clase de dificultades, es la de que la deseada ventaja ciñese al lapso de dos años, siendo del todo insignificante por lo reducido del personal que paulatina o escalonadamente ha de ir disfrutando el crédito necesario para tal atención, crédito respecto del cual seguros estamos de que nuestros distinguidos compañeros de Administración militar a poco que discurrán han de encontrar procedimiento, combinación o medio factible de encajarlo convenientemente dentro del Presupuesto, por lo que habrán de recibir aplauso bien nutrido.

Y finalmente si consideramos que a iguales deberes corresponden iguales derechos, y recíprocamente; (sintaxis hermosa de la por nosotros citada Real orden de 6 de Febrero del pasado año, "Diario oficial" número 28); fuera de duda es que desaparece por completo todo asomo, todo viso de que pudiera sufrir el más ligero contratiempo la justísima demanda de esos esforzados oficiales que en los manglares filipinos, en aquellos ríos y breñas de Luzón, Visayas y Mindanao, cumplieron como buenos y que al emparar con su sangre los campos de combate reverdecieron años laureles y las glorias de la patria acrecentaron!

De otra parte, al señor ministro de la Guerra no puede imputársele en manera alguna el que a los oficiales de las escalas de reserva que permanecen en situación sedentaria, no se les haya asignado los nuevos sueldos, por cuanto ha de atenerse estrictamente al texto de la ley de presupuestos; en la que, no reconociéndose esta obligación, no se consignaron créditos para ella, fijándolos tan sólo para las escalas activas.

Respecto a la amortización en las de reserva, vigente está el Real decreto que la impuso y que el general Lobo se ve obligado a cumplir.

No es, pues, el actual ministro de la Guerra culpable de nada de lo que pasa y de lo que tan injustamente se le achaca.

Cablegrama interesante.

New York, 4 Mayo 1907.
En las pruebas oficiales comparativas entre el submarino "Holland" y el "Lake", el primero dió una velocidad de 11 nudos en la superficie contra 7 y 1/2 en el fondo el segundo en iguales condiciones.

En castellano.

Hemos recibido el anuncio de un Concurso médico en catalán, y como el idioma patrio es el "castellano", de aquí, como de cuantos no vengan en este idioma, nos abstendremos de dar cuenta.

CARABINEROS

La renta de alcoholes.

(CONTINUACION)
La producción de alcoholes industriales, desnaturalizados o no, pero más frecuentemente siendo, hemos dicho que no debe gravarse, y aun añadirnos hoy que debe estimularse hasta con primas de elaboración.

Con efecto; todas las destilaciones del petróleo en bruto, desde las gasolinas menos lijás, hasta el refinado pasando por el gasoil de uso casi nulo; son aptas para ser empleadas en la combustión, unidas al aire atmosférico en mayor ó menor proporción, y en su explosión está la aplicación más moderna de los motores, siendo especialmente gasoil, como producto el menos ligo, el más apropiado para mirarse al aire en las proporciones que se quieran al vapor del carburador ó sin este auxilio.

En la Península Ibérica no hay un solo yacimiento de petróleo. Este producto aun no está declarado contrabando de guerra, ni lo están sus similares, ni sus derivados; pero no se hará esperar el día en que lo sea, por lo que aun es peor lo declarará el beligerante más fuerte el día de una contienda guerrera.

Los automóviles han de suplir, con ex-

EL PUÑAL MALAYO

Según parece, tiene usted mucha prisa, señor Gambard. Siéntese usted, amigo mío. —Van a dar las diez, señor Montier. —No importa. El mercado no termina hasta las doce. Tiene usted tiempo de llegar antes de que concluya. —Si, señor; pero he citado allí a mi mujer ante un comercio de telas y de retales. —Siento que se vaya usted sin ver a mi hijo. —Si, ya sé que ha regresado de París. ¿Ha terminado el doctorado? —Si, ya es doctor en Derecho. Su madre está muy satisfecha, pero yo no. Ese muchacho se ha vuelto demasiado parisiense. Habla de un modo muy extraño acerca de la honradez, de la propiedad y de la justicia; y ayer, durante la comida, si no hubiese sido mi hijo, me habría levantado, dejándole con la palabra en la boca. Además, no sé si tiene algún "enredillo en París, pues gasta el dinero que es un encanto. Yo le doy constantemente dinero, o cual no es obstáculo para que luego le saque a su madre todo cuanto puede. Se recoge siempre muy tarde y cuesta un triunfo hacerle levantar de la cama. No, señor; no estoy conforme con semejante conducta. Si quiere hacer carrera en el foro, es preciso que cambie de manera de ser. —Crea que deseaba usted hacerle ingresar en la magistratura. —Me ha dicho que por ahora no piensa en eso. —Ya sabe usted que el hijo de los Magnin ejerce aquí el cargo de juez de instrucción. —Lo sé. Es compañero de mi hijo y ha sido recientemente nombrado. ¿Ese sí que es un hombre serio y formal! —Sería capaz de condenar a su propio padre. Pero son las diez y cuarto, y me voy inmediatamente. ¡Calla! ¿Tiene usted ahí una magnífica panoplia! —No es mala. Pero la que tengo abajo en mi antesala es mucho mejor. Bajemos y la verá usted. Le enseñaré un puñal malayo que compré hace dos días a un marinero que pasó por aquí llevando consigo infinitas cosas muy curiosas, procedentes de lejanas tierras. Cuando el puñal está hundido en un cuerpo, se aprieta un resorte y entonces la hoja se divide en varias partes. Al retirarse el arma se produce una terrible herida en forma de cruz. Bajemos y lo verá usted. ¡Cuidado con la escalera, que es algo obscuro! La panoplia está junto a la ventana... ¿Qué es esto, Dios mío? —¿Qué le pasa a usted? —¡Ha desaparecido de su sitio mi puñal malayo! ¿Quién se lo habrá llevado? ¡Hay que averiguarlo inmediatamente! —No puedo detenerme un momento más amigo Montier. —¡Hasta luego, amigo Gambard! ¡Justina! ¡Justina! ¿Eres tú, Clemencia?... ¿Dónde está Justina? —Está en el jardín con la señora. Yo llego ahora de la compra. —Pero ¿qué te pasa, Clemencia? ¡Estás como aterrada! —No me falta motivo para ello. Ha ocurrido una espantosa desgracia. La señora del castillo, a quien usted conoce, fue asesinada ayer en su parque a eso de las nueve de la noche. Su jardinero oyó un grito, y cuando acudió en su auxilio la encontró muerta. No se sabe quien la mató; pero el autor debe ser un terrible bandido. Figúrese usted, señor, que tenía en el pecho dos heridas en forma de cruz... Pero, ¿qué tiene usted, señor? —Nada. La muerte de esa señora me ha emocionado. ¿Lo sabe ya mi mujer? —No señor. —No la digas nada. Está delicada y no quiero que se conmueva de pronto con la noticia. —Además, la señora está muy inquieta... No sé si hago bien en decirselo al señor... El señorito Luciano... ¿Qué? —No ha dormido en casa esta noche... Pero que le pasa a usted, señor? —No lo sé. Me duele el corazón desde ayer. —Suba usted a su cuarto y acuestese. —Si, sí. —Le ayudaré a usted a subir la escalera. —No, no, déjeme. —Pero ¡si no puede usted tenerse en pie! Siéntese usted, al menos. ¿Está usted mejor? —Si, sí... Me voy a mi cuarto. —Le acompañaré a usted. —Bueno. —Cuando el amo y la criada llegaron al piso superior, dijo Clemencia: —Voy a avisar a la señora. —No, no; déjala en paz. —A los pocos momentos dijo Clemencia: —¡Ah! la tiene usted; señora, el señor se ha puesto malo. —No, hija mía, no tengo nada. ¡Anda, anda, vete a la cocina, Clemencia! —Señora, ya le he dicho al señor que el señorito Luciano... —Has hecho mal. ¡Vete a la cocina! ¡Conque te ha dicho que Luciano... —Si, y es cosa que me ha molestado mucho. —A mi también. Ese muchacho me tiene muy alarmada. Estaba yo hace un instante en la antesala, junto a la escalera, cuando de pronto le vi entrar con gran precaución. Vi que se acercaba a la panoplia y que colgaba un arma en un clavo... Pero ¿qué tienes, Edmundo? Estás blanco como la cera. —Me vuelve a doler el corazón! Prefiero que me dejes solo. —No faltaba más! —Si no es nada. Te suplico que me dejes solo. —Pero, hombre. ¿Otra vez aquí, Clemencia? ¿Qué ocurre? —Ahí está un caballero que desea hablar con el señor. —Dile que el señor está enfermo. —Es el juez Mr. Megnin. Voy a ver lo que quiere. —No, no, dile que suba, Clemencia. Y tú, esposa mía, déjanos solos. Tal vez tendrá que hablarme en secreto y no quiera espantarse delante de ti.

—Me das miedo, Edmundo. Pase usted, señor Megnin. Le dejo a usted con mi marido. Hasta luego. —Ha visto usted a su hijo preguntado el juez de instrucción a Mr. Montier. —Todavía no. —¿Tiene usted noticia del asesinato de madame Joylé? —Si, señor. —¿Toda la población está enterada del suceso. ¿Su hijo de usted no le ha dicho nada? —No. —Me ha prestado un gran servicio en este asunto. Comimos ayer juntos, y estábamos en el teatro cuando fueron a buscarme... Pero ¿por qué me mira usted de ese modo? —Dispénsame usted. Estoy aturrido y no sé si le he oído a usted bien. ¿Es cierto que pasó usted la velada de ayer con mi hijo? —Si, señor. Cuando fueron a buscarme, me acompañó al castillo. Al ver a la herida, exclamó: ¡Esa herida ha sido hecha con un puñal malayo! Mi padre tiene un igual en su panoplia. Acto continuo vino a buscar esa arma, con todo género de precauciones. No quería despertarle a usted. Y, además, temía que se emocionara usted con el relato de lo que acababa de ocurrir. Después me dió las señas del marinero que le había vendido a usted el puñal y que, sin duda, debía tener en su poder otro por el estilo. El marinero fué detenido inmediatamente cerca de aquí y ha confesado su crimen. Pero me es indispensable la declaración de usted. Ahí tiene usted a su hijo. Tu padre está al corriente de todo. Según me han dicho, está algo delicado. —No hijo mío; no es nada. —Pero, ¿por qué lloras, papa? —No sé; estoy nervioso y desecho desahogo. —¿Qué te pasa? —Nada, hijo mío; déjame que te abraze y que te llene la cara de besos! —Tristán Bernard.

NOTA DEL DIA

La fiebre de las grandes velocidades, que antes estaba limitada a los privilegiados de la fortuna comienza ya a invadir las clases medias y bien pronto se extenderá hasta las menos acomodadas. La Exposición de automóviles ha puesto ante los ojos de todos, vulgarizándola, la influencia del transporte rápido, económico, independiente y libre. El vértigo se apodera de todos los que viven en la zona de influencia del automóvilismo y esos "stand", esos "parques", esas máquinas veloces que están como dormidas en la Exposición, despiertan ahelos y entusiasmos que hace pocos años parecían un sueño. Con motores económicos el automóvil estará dentro de poco al alcance de todas las fortunas; y así como la máquina de coser, primero, y la de escribir después se han popularizado entrando en todas partes, del propio modo el automóvil práctico y cómodo llegará a todos los sitios. Muy pronto podrá adquirirse a plazos un vehículo de esos, pero así, con él no podrán llegar por mucho que corran, a las altas posiciones políticas, los que carezcan de facultades ad hoc. Con el auto podrán devorarse kilómetros, pero no se conquistarán sillones académicos, ni inteligencias privilegiadas. El mejor auto será aquel que haga correr a los once o doce millones de analfabets que hay en España, haciéndoles llegar en poco tiempo a las fronteras de la cultura. Cuando eso se consiga España valdrá a ser grande; mucho, sin embargo, contribuirá el auto a que se desasnen, valga la frase, los tozudos del terruño, pero el talismán verdadero para lograr ese efecto maravilloso es difundir la instrucción que todavía va en España en carreta y necesita ir en automóvil. —Abel Imart.

Curiosidades.

El tratado internacional más antiguo. Una comisión alemana enviada a Asia menor, está llevando a cabo extensas excavaciones en Boghaz Keni. En el curso de estos trabajos se ha hecho un interesante descubrimiento arqueológico, consistente en el hallazgo de una plancha metálica, en la que, en caracteres cuneiformes se halla escrito el tratado internacional más antiguo que se conoce. Este tratado fué ajustado entre Ramsés II, rey de Egipto y Khetasar, rey de los hititas, y para conocimiento del pueblo egipcio el citado Ramsés hizo escribir en las murallas de Teles los 18 párrafos de que constaba el tratado, acompañando los sellos de los monarcas y pinturas murales representando a los reyes y a sus respectivas consortes abrazándose fraternalmente. Este era 1.272 años antes de Jesucristo, lo cual es un buen aboengo para los carteles y demás anuncios murales que ahora se prodigan tanto en las esquinas. La plancha de plata encontrada ahora constituye el documento oficial donde consta el acuerdo entre los dos soberanos y el encabezamiento de este acuerdo, tal como consta en dicha plancha es como sigue: "Tratado que el gran jefe de Khetasar, el valiente nieto de Sioepel ajusta con Usurnare Septenero (Ramsés II), el valiente hijo de Seti, el gran soberano de Egipto, el valiente nieto de Ramsés I. Este es un tratado de paz y fraternidad afirmando para siempre la paz en los dos países". Son muy interesantes las cláusulas que luego siguen, pues en ellas se consigna que cada soberano renuncia a todo proyecto de conquista en el país del otro; se confirman y ratifican los tratados anteriores existentes entre las dos naciones; se establece una alianza defensiva, comprometiéndose cada una a auxiliar a la otra contra sus enemigos; se determina la cooperación para el castigo de criminales y se fijan reglas para la extradición recíproca de fugitivos políticos y de emigrantes con una condición que previene que éstos serán tratados de un modo humanitario. Como se ve por esta relación, muchas prácticas de la civilización y de la diplomacia moderna no son cosa nueva, sino que ya eran corrientes nada menos que trece siglos antes del nacimiento de Jesucristo.

PESTE BUBÓNICA EN EL GOLFO PÉRSICO

Según despacho oficial recibido en el ministerio de Estado, en Bahre, importante ciudad del golfo Pérsico, se ha declarado la peste, habiéndose registrado hasta la fecha siete casos, cuatro de ellos seguidos de defunción.

Publicaciones.

"Alrededor del Mundo" trae en número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: "Las cortes de amor" (lo que era; Pleitos, curiosos y sentencias terribles.—"Como se esclaviza a los leones" (confidencias de una domadora).—"Para tener hijos" (Un descubrimiento sensacional).—"Cinco de Reyes".—"Sangrado volcánico (Para impedir erupciones).—"La revolución social y los astrólogos".—"La felicidad del harem".—"De la nitra al sombrero de copa".—"La exposición de Industrias Madrilenas".—"Jardines acuáticos" (Cómo se hacen).—"Errores de la medicina casera".—"La tumba de un elefante".—"Llegaremos a no dormir". Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.; y la 16ª entrega, encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica "La Peña del Muerto". Precio: 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado, 38, Madrid.

Este diario no pertenece al TRUST

Información de Marina.

La conferencia marítima que se ha de celebrar en Italia asistirá como delegado de España el Sr. Spottorno. La conferencia tendrá lugar en Venecia y se celebrará en breve. El Sr. Spottorno tiene ya redactada una notable Memoria con las conclusiones que ha de presentar a aquella Asamblea. Hoy se ha reunido en el ministerio de Marina la Junta consultiva, de la Armada para dictaminar en los asuntos pendientes de despacho.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Infantería Destinos.—El teniente coronel D. Francisco Ibañez Aranda a la secretaría del Consejo supremo. Matrimonios.—El capitán D. Ildefonso Infante con Doña Jovita Fernández Pérez. Carabineros Ascensos.—Comandante D. Federico Escalona López Juan Maldonado Hernández. Capitán, D. Juan Carrasco Pérez Plaza, Pedro Jaime Esteve. Primer teniente, D. Mariario Pérez Adsuar Perpinán.

Ferrocarriles y tranvías

Aviso. La Compañía del Norte pone en conocimiento del público que, a partir del día 9 del actual y hasta nuevo aviso, las marchas de los trenes-tranvías números 2024 y 2027, que salen respectivamente de Valladolid a las 14'15 y de Viana a las 16'59, quedarán modificadas en la forma que se indica a continuación: Tren número 2027. (Coches de las tres clases). Modificado en todo su trayecto. Viana, salida a las 18'34; Pinar (apeadero), a las 18'55, Valladolid, llegada a las 19'11. Tren núm. 2024. (coches de las tres clases). (Modificado en todo su trayecto). Valladolid, salida a las 16'20; Pinar (apeadero), a las 16'36; Viana, llegada a las 16'47. Estos trenes-tranvías continuarán circulando en todo su trayecto los jueves y domingos de cada semana.

Otro aviso

Se pone en conocimiento del público que, hasta nuevo aviso, la admisión de expedientes de encargos, postales y mensajerías en el despacho central que la Compañía tiene establecido, en la Puerta del Sol, número 9, se verificará solamente hasta las 13, en el período del 1.º de Abril al 30 de Septiembre, y hasta las 15, del 1.º de Octubre al 31 de Marzo de cada año.

De tarifas

Por Real orden de 21 de Marzo pasado, ha sido autorizada a la Compañía del Norte para incluir el precio de pesetas 2,90 la tonelada en el párrafo 1.º de la tarifa especial local número 41 de pequeña velocidad, para el transporte de mineral de hierro, por vagón completo de 10.000 kilos al menos o pagando por este peso, desde Gijón y San Juan de Nueva a La Felguera. La repartición de dicho precio es la siguiente: Estaciones de preferencia. —Gijón, Norte A. y G., 2'05; Norte Ciaño-Santa Ana, 0'85; total, 2'90 pesetas. San Juan de Nueva, Norte San Juan de Nueva, 1'02; Norte A. y G., 1'06; Norte Ciaño-Santa Ana, 0'82; total, 2'90 pesetas. Estación de destinos. —La Felguera; sin reciprocidad. Esta inclusión empezará a regir el día 15 del mes actual.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

hacerle sucumbir sin que llegara a conseguir lo que tanto anhelaba. Muchas veces regó con su sangre los campos de batalla, pero los altos e incomprendibles juicios del Señor, le tenían destinado a morir en las soledades de un hospital y no en la pelea. Cuando más dichoso se creía el pobre Mauricio, le sorprendió una fiebre lenta que le fué aniquilando. Del campo de la lucha pasó al hospital; la calentura hizo presa en él, y, desmesado después, sin más compañía que las "dos cruces rojas", los anhelados galones y una hermana de la Caridad a la cabecera de su cama, entregaba su alma a Dios. Sus padres no tuvieron la menor noticia de su fallecimiento. "La Gaceta" no se ocupó en transcribir su nombre en las columnas oficiales. ¿Para qué? ¡Era uno de tantos! ¡Un soldado menos! Sus padres murieron de sentimiento, y su Teresa estuvo mucho tiempo en el lecho del dolor, y, restablecida, al cabo de los años, aún no sabe, aunque lo presume, si murió o no su querido Mauricio. Y hay políticos que dicen que las penalidades del servicio militar no son merecedoras de recompensa! J. M. S.

Noticias de teatros

Estreno en Apolo. El viernes próximo estreno de la obra original de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez, titulada "Cinematógrafo Nacional". Lara. El próximo jueves terminará la temporada. En la función de tarde del jueves, última de temporada, se pondrá en escena "Los Hugonotes" (dos actos) y "El crimen de la calle de Leganitos" (dos actos). Gran Teatro. El jueves 9, festividad de la Ascensión del Señor, se verificará una variada función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidas obras nuevas "La Mariposa" (por primera vez función de tarde), "El estudiante" y "La edad de hierro", tomando parte en las tres la señorita Prado y el Sr. Chicote. Se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio. Parish. El arrojado domador Alberto con sus blancos osos del Polo Norte, equilibristas saltadores luchadores, excéntricos y comediantes. Ofrece espectáculo nuevo en España. Beneficio de Gamero. El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel". Cinematógrafo nacional. El viernes de la presente semana, se verificará en Apolo el estreno de la revista cómica-lírica, en un acto y siete cuadros, de los señores Perrin y Palacios, música de Jerónimo Jiménez, titulada "Cinematógrafo Nacional". Para esta obra ha pintado siete decoraciones el escenógrafo D. Luis Mariel. 14 osos en la Zarzuela. Los catorce osos polares de Mr. Alberts, salieron el lunes de Barcelona en el tren mixto y llegaron anoche a Madrid. Esta mañana han sido conducidos al teatro de la Zarzuela, desde la estación de Atocha en tres grandes camiones-jaulas. La presentación de tan extraordinario espectáculo se verificará hoy, en sesión doble, que comenzará a las diez y media de la noche. Apolo. En la tarde de mañana jueves, festividad de la Ascensión del Señor, se pondrá en escena las celebradas obras "Sangre moza", "El género infimo", "La bella Lucerito" y "¿Quo vadis?". Por la noche: primera, "La gentes sería"; segunda, "Sangre moza"; ¿"Quo vadis", y cuarta, "La gente sería". Las localidades se venden en Contaduría a las horas de costumbre.

Información política

El ministro de Fomento prepara un decreto referente a reorganización y descentralización de servicios afectos a ese ministerio. Esta tarde a las cinco y media se celebra Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra. El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que carece en absoluto de importancia la conferencia que el Sr. Moret celebró anoche con Su Majestad y cuya entrevista duró cerca de una hora. Los Sres. Dato y Sánchez de Toca han cumplimentado a SS. MM. hoy. El Sr. Maura ha manifestado hoy a los periodistas que sigue la normalidad en la marcha actual de la política.

Firma de Su Majestad

Guerra.—Nombrando para el mando de la brigada de tropas de Sanidad al sub-inspector de primera D. Luis Sanz Barrera. Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar por servicios especiales, al capitán de Ingenieros D. Eduardo Gallego Ramos. Idem al médico de primera D. José Andujar Solano. Idem de segunda clase a los médicos mayores D. Luis Martí Lis, D. Nicolás Fernández Victorio; comandante de Caballería D. Pedro de la Cerda y López Mollnedo. Id. mención honorífica al coronel de Infantería D. Juan López Herrero. Id. gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Barraquer y de Puig. Id. id. al general de brigada D. Manuel Membrillera Gutiérrez. Id. gran cruz blanca del mérito militar al teniente general ayudante del Rey de Sajonia Hugo Alexander von Altröck. Autorizando a la comandancia de Ingenieros de Valladolid, Hospital Militar de

Uno de tantos.

Alegre recibió Mauricio la noticia de haber sido llamado a las filas. Era el tal Mauricio el idolo de los mazos de la aldea por su guapeza, y el único sosten de sus ancianos padres. Mauricio soñaba con la guerra, y muchas veces creyó ver colocados en sus brazos los galones de cabo conquistados en el fragor del combate, pero en medio de tantas ilusiones veía también destacarse el doloroso cuadro de sus padres abrazados a su cuello, para no dejarle partir, ni tampoco olvidaba a la linda muchacha de cabellos negros, gallarda presencia y semblante hermoso, a quien tanto amaba. Pero él quería ser soldado y al fin lo consiguió. De este modo creía ver coronada su ventura: marchando al ejército, para proporcionar a sus padres, y a Teresa, como llamaba a su novia, un porvenir tranquilo y brillante. Porque Mauricio soñaba con ser algo en el mundo. No tardó mucho tiempo en turbarse para siempre la tranquilidad y la alegría en aquellos modestos y honrados hogares. Llegó la hora feliz para Mauricio, fatal y llena de amargura para sus honrados padres. Era una noche del mes de Septiembre; la campana de aquella apartada aldea tañía, con tristes sonos, llamando a la oración a aquellos buenos aldeanos, los cuales salían de sus pobres chozas pronunciando el "ángelus" dirigiéndose con paso lento el santuario; el viento soplaban con fuerza, sucediéndose las corrientes eléctricas en medio de los horrores de una terrible tempestad. Mientras esto sucedía, veíase a Mauricio abrazado a sus padres con los ojos arrasados por las lágrimas y con el corazón hecho pedruzco por la amargura. Era el último adiós que les daba, porque se disponía a incorporarse a su regimiento. Se necesitaron tropas para la guerra, y a Mauricio le correspondió en el sorteo ir a defender el inmaculado nombre de la Patria a lejana tierra, a nuestra querida Antilla perdida ya para siempre y regada con la sangre de miles de mártires sepultados en la espesura de la manigua. El jefe de su regimiento le quería con amor de padre, le admiraba por su bravura en el combate, porque jamás le vio troceder ni a las ruidosas descargas de los mambises ni al estampido y constante cañoneo de las baterías americanas. Un día se hallaba triste el león del batallón, como llamaban a Mauricio sus compañeros de armas, cuando de repente oyó la voz de su coronel que le llamaba para proporcionarle un día dichoso, diciéndole estas palabras: "Eres cabo y además has ganado una cruz roja." Escríbeselo a tus padres. Por fin llegó la realidad de lo que por espacio de mucho tiempo había sido un constante delirio. En una acción empenadísima, fué diezmado su regimiento, y una bala enemiga hirió gravemente al coronel; sin el arroyo de Mauricio, que arengó a sus compañeros, los cuales le auxiliaron, los enemigos se hubieran apoderado del jefe de la columna. El valiente Mauricio fué propuesto nuevamente, y se le concedió otra cruz roja; él soñaba con el ascenso, pero la fatalidad y la desgracia parece que se unieron para

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

Beneficio de Gamero

El notable tenor cómico, primer actor del antiguo teatro de Capellanes, D. José Gamero celebrará esta noche su función de beneficio con el siguiente programa: A las ocho y media, "La Chipén", a las nueve y media, "La banda de trompetas" y "Tupinamba" (estreno); a las diez y cuarto, "La vida alegre" y "La Mi-Careme" (estreno); y a las once y tres cuartos, "La hostería del laurel".

cesiva ventaja, en muy breve plazo, a la tracción por sangre, no ya en las segundas líneas, no tan sólo en el avituallamiento a largas distancias del teatro de la guerra, sino también en lo más crudo de ella, y ha de ser muy frecuente, ya que general no puede ser, el caso de que hasta las líneas de tiradores, las baterías intercaladas en ellas, las ambulancias sanitarias y de admistración, en contacto inmediato con ellas, serán servidas directamente en sus diversas y múltiples necesidades desde los automóviles. Si estas grandes necesidades han de llenar los automóviles, en los servicios contados desde el interior hacia las fronteras, dicho se está que en el invierno, son insustituibles y la evacuación de la impedimenta, heridos, botines de guerra y otros mil que en primeras líneas son ocasión de estorbo y en el interior de útil aplicación, reparación o transformación, esas enormes balumbas y pesadas cargas no han portarse sino en carruajes automóviles. Las columnas de aprovisionamiento, los convoyes en suma, serán más reducidos, más rápidos, mejor defendidos, más "flexibles" a lo largo de las comunicaciones, mucho más cortos que esas interminables filas de carros y acémilas con su incontable número de sirvientes, no disciplinados, con su no escasa dotación de defensores, con sus inevitables grandes depósitos de paja y cebada en los puntos de etapa, que llevan consigo grandes gastos, a veces desperdiciados, si se cambia ya obligados, ya por voluntad, de línea de comunicación. No creemos sea digresión cuanto llevamos dicho, y no lo fuera aunque consignáramos lo muchísimo que de este punto se ha dicho ya, y lo que aún está por decir. Mas ahora nosotros solo deduciremos, que vista la cuestión del abastecimiento de los hidrocarburos industriales desde el punto militar, es indispensable que España no sea tributaria ni aun de las naciones amigas, y hará muy bien produciendo alcoholes industriales que reemplacen a las gasolinas que no tiene. Las enormes calorías que nuestro suelo recibe cada año y que son trocados en producción de materias aptas para obtener alcoholes de inferior calidad para el consumo, pero de soberbia aplicación, como fuerza motriz deben ser utilizadas enseguida. Cada día de espera, es tardanza nociva, el abaratamiento de las gasolinas que del otro lado del Canal de Suez vendrán bien pronto, ya que la Compañía del Canal ha acordado permitir su paso, no debe adormecernos, sino estimularnos, porque este accidente que hoy favorece, precisamente nos demuestra que el peligro que dejamos dicho existe. Rafael. (Continuaremos.)

CUENTOS AJENOS

Uno de tantos.

Alegre recibió Mauricio la noticia de haber sido llamado a las filas. Era el tal Mauricio el idolo de los mazos de la aldea por su guapeza, y el único sosten de sus ancianos padres. Mauricio soñaba con la guerra, y muchas veces creyó ver colocados en sus brazos los galones de cabo conquistados en el fragor del combate, pero en medio de tantas ilusiones veía también destacarse el doloroso cuadro de sus padres abrazados a su cuello, para no dejarle partir, ni tampoco olvidaba a la linda muchacha de cabellos negros, gallarda presencia y semblante hermoso, a quien tanto amaba. Pero él quería ser soldado y al fin lo consiguió. De este modo creía ver coronada su ventura: marchando al ejército, para proporcionar a sus padres, y a Teresa, como llamaba a su novia, un porvenir tranquilo y brillante. Porque Mauricio soñaba con ser algo en el mundo. No tardó mucho tiempo en turbarse para siempre la tranquilidad y la alegría en aquellos modestos y honrados hogares. Llegó la hora feliz para Mauricio, fatal y llena de amargura para sus honrados padres. Era una noche del mes de Septiembre; la campana de aquella apartada aldea tañía, con tristes sonos, llamando a la oración a aquellos buenos aldeanos, los cuales salían de sus pobres chozas pronunciando el "ángelus" dirigiéndose con paso lento el santuario; el viento soplaban con fuerza, sucediéndose las corrientes eléctricas en medio de los horrores de una terrible tempestad. Mientras esto sucedía, veíase a Mauricio abrazado a sus padres con los ojos arrasados por las lágrimas y con el corazón hecho pedruzco por la amargura. Era el último adiós que les daba, porque se disponía a incorporarse a su regimiento. Se necesitaron tropas para la guerra, y a Mauricio le correspondió en el sorteo ir a defender el inmaculado nombre de la Patria a lejana tierra, a nuestra querida Antilla perdida ya para siempre y regada con la sangre de miles de mártires sepultados en la espesura de la manigua. El jefe de su regimiento le quería con amor de padre, le admiraba por su bravura en el combate, porque jamás le vio troceder ni a las ruidosas descargas de los mambises ni al estampido y constante cañoneo de las baterías americanas. Un día se hallaba triste el león del batallón, como llamaban a Mauricio sus compañeros de armas, cuando de repente oyó la voz de su coronel que le llamaba para proporcionarle un día dichoso, diciéndole estas palabras: "Eres cabo y además has ganado una cruz roja." Escríbeselo a tus padres. Por fin llegó la realidad de lo que por espacio de mucho tiempo había sido un constante delirio. En una acción empenadísima, fué diezmado su regimiento, y una bala enemiga hirió gravemente al coronel; sin el arroyo de Mauricio, que arengó a sus compañeros, los cuales le auxiliaron, los enemigos se hubieran apoderado del jefe de la columna. El valiente Mauricio fué propuesto nuevamente, y se le concedió otra cruz roja; él soñaba con el ascenso, pero la fatalidad y la desgracia parece que se unieron para

MARINA Y COMERCIO

El problema naval mercante

Los transportes marítimos adquieren de día en día en todas partes un desarrollo tan grande que ponen sobre el tapete en las principales naciones marítimas el problema siempre interesante de protección a la marina mercante.

Justifica esta protección las diversas fases que actualmente atraviesa la industria de los armamentos resultado de acuerdos que se generalizan más y más entre las compañías navieras; el espíritu de asociación que se extiende más y más en las diferentes ramas de la actividad humana; las modificaciones que experimentan los propulsores; las dimensiones cada vez mayores, de los modernos buques; la necesidad creciente de la instrucción profesional, etc., etc.

La marina mercante es necesaria para no quedar rezagados en el desenvolvimiento mundial de los transportes marítimos, para dar a conocer y asegurar en el extranjero la importancia de los productos nacionales; para que la mayor parte de la población del litoral y una no escasa del interior asegure sus medios de subsistencia.

No se da nadie cuenta, a primera vista, de los muchos beneficios que los servicios de navegación proporcionan, por ejemplo a un puerto que es cabeza de línea. Todas las ventajas por empujamiento de tripulación, provisiones, combustible, entretenimiento y reparaciones quedan en el país y se puede afirmar que una sola Compañía de navegación da lugar por esos conceptos a un movimiento de fondos o caudales, tal que cuando menos es igual al que pueda resultar de muchos servicios de la misma importancia cuyos buques se limitan a hacer escala en un puerto.

Por estas razones no solo el Estado, sino las grandes instituciones de crédito, deben tener interés en favorecer y proteger a la marina mercante y a los armamentos nacionales destinados a establecer y conservar servicios regulares, en competencia con las Compañías extranjeras que vienen a disputar esos beneficios a los del país.—X.

Extranjero

Méjico y Guatemala

La Legación mejicana en Guatemala ha cerrado sus puertas.

Las relaciones diplomáticas entre ambos países han quedado rotas.

El ministro de Méjico ha encargado a los Estados Unidos la salvaguardia de los intereses mejicanos en Guatemala.

Al mismo tiempo que esta noticia se recibe la de que grupos importantes de fuerzas guatemaltecas han atacado al faro mejicano de San Benito.

Dos mejicanos han sido heridos. El departamento de Estado y la Legación de Guatemala, dicen que no tienen conocimiento de este suceso, que de confirmarse, revestiría mucha gravedad.

Mitín monstruo

Los vnicultores de Narbona celebraron ayer un mitin y una manifestación importantes.

Más de 80.000 personas formaron en el imponente cortejo, compuesto de todas las delegaciones vinícolas de esta región y departamentos próximos.

Hombres, mujeres y niños marchaban detrás de sus banderas y de sus Cornisés.

El cortejo, precedido de tambores y trompetas, desfiló solemnemente, dirigiéndose luego al gran mitin, en donde diversos oradores analizaron la profunda crisis que azota a las provincias del Mediodía de Francia, reclamando una intervención energética de los poderes públicos para conjurarla.

El mitin terminó aprobándose, per unanimidad, una petición de indulto para los obreros presos por delitos relacionados con la huelga.

Inundaciones en Alemania

El temporal reinante ha producido en Alemania grandes crecidas e inundaciones.

Un telegrama de Treves (Prusia) participa que la crecida del Mosela ha sido muy fuerte, llegando las aguas a alcanzar una altura de cuatro metros y quince centímetros sobre su nivel ordinario.

La navegación y el servicio de los buques han tenido que ser suspendidos en absoluto.

Otros despachos dan análogas noticias respecto del Danubio, que se ha desbordado en algunos puntos, inundando grandes extensiones de terreno.

De Bingen (Hesse Darmstadt) comunican igualmente que la crecida del Rin ha alcanzado grandes proporciones.

En todas partes donde es algo bajo el terreno, el río ha inundado las orillas en una gran extensión.

La India inglesa

En la India inglesa reina extraordinaria agitación a consecuencia del aumento de las contribuciones rústicas.

Este estado de agitación viene manifestándose ruda y públicamente desde hace más de quince días, en que se celebró en Rawalpindi una Asamblea magna de indígenas, para protestar contra la referida contribución.

En aquella Asamblea se pronunciaron violentos discursos, que hicieron necesario, a juicio de la autoridad, el imponer un correctivo a algunos de los que habían hablado.

El magistrado del distrito invitó, pues, a los principales oradores de aquella Asamblea a que acudieran a su presencia para justificar ante él de las excesivas violencias de lenguaje empleadas.

Los oradores acudieron a este llamamiento pero fueron escoltados y seguidos de una numerosa multitud, que prorumpió en gritos de amenaza.

Después de la entrevista, los manifestantes recorrieron tumultuosamente la población, llegando en su furor hasta saquear la propia casa del magistrado y la Casa de Correos.

Cinco de los oradores de la Asamblea fueron detenidos, pero esta medida no fué suficiente para calmar la excitación. Por el contrario, ésta ha venido en aumento desde entonces, registrándose frecuentes desórdenes.

La policía no bastaba para contener a los sediciosos y fué preciso hacer salir a la calle fuerzas de caballería, que cargaron contra los manifestantes a sablazo limpio.

Hubo muchos heridos. A Rawalpindi han llegado fuerzas de Artillería y se espera la llegada de un regimiento de Infantería de un momento a otro.

Los oradores de la Asamblea de Rawalpindi, que siguen detenidos, han solicitado ser puestos en libertad sin prestar fianza.

Las autoridades se han negado en absoluto a acceder a esta petición.

La situación en Rusia

Mr. Stolypin ha dado cuenta al Zar del acuerdo recaído entre él y el partido de los cadetes. El presupuesto será votado antes de un mes. Los cadetes votarán con los octubristas en las cuestiones de administración y de política nacional.

Témese que el acuerdo provoque una re-erudescencia del terrorismo.

En Varsovia un joven llamado Lublin ha arrojado en una calle de la ciudad una bomba que, al hacer explosión ha ocasionado varias víctimas.

Un oficial del Cuerpo de Policía y un transeunte han resultado muertos.

Otro paisano está gravemente herido. Muchas casas de la ciudad han sufrido la rotura de todos los cristales de sus balcones.

Desde hace dos ó tres días ha recrudecido la excitación entre los indígenas de Marrakesh.

Las tribus tratan de impedir la entrada de Benghasi en aquel territorio y en extremo excitados buscan el modo de obtener la libertad de los asesinos del doctor Mauchamps.

El día 2 del actual desembarcaron en Casa Blanca trescientos soldados de las tropas regulares, con el fin de mantener el orden en los alrededores de la población.

«Le Temps» publica un telegrama de Tángier diciendo que corre el rumor de que Muley-Hafid se ha proclamado Sultán en Marrakesh.

Ha sido detenido en Berguent un marroquí, principal autor de la muerte del rico español Conio, que fué asesinado hace seis meses al atravesar la frontera.

De Marruecos

Desde hace dos ó tres días ha recrudecido la excitación entre los indígenas de Marrakesh.

Las tribus tratan de impedir la entrada de Benghasi en aquel territorio y en extremo excitados buscan el modo de obtener la libertad de los asesinos del doctor Mauchamps.

El día 2 del actual desembarcaron en Casa Blanca trescientos soldados de las tropas regulares, con el fin de mantener el orden en los alrededores de la población.

«Le Temps» publica un telegrama de Tángier diciendo que corre el rumor de que Muley-Hafid se ha proclamado Sultán en Marrakesh.

Ha sido detenido en Berguent un marroquí, principal autor de la muerte del rico español Conio, que fué asesinado hace seis meses al atravesar la frontera.

Homenaje á Cajal.

Ayer se reunió en el Colegio Médico la Junta encargada de organizar el homenaje que se ha de tributar al eminente histólogo Ramón y Cajal, para dar cuenta al comité del resultado de las gestiones realizadas hasta la fecha.

El Sr. Calleja dió á conocer el resultado de la suscripción nacional que se abrió para ese fin, y que asciende á 6.800 pesetas.

Se acordó dar un voto de confianza al presidente de la Junta, Sr. Francos Rodríguez, encargándole al mismo tiempo que visite á un escultor notable, con objeto de que éste haga el dibujo de la medalla de oro que se ha de regalar á Cajal.

El Sr. Calleja dió cuenta también de un acuerdo tomado por los profesores de la Facultad de Medicina de Granada, que consiste en fundar dichos profesores un premio anual, consistente en 500 pesetas, al que puedan aspirar todos los alumnos de Medicina de España.

En vista de lo poco que se ha recaudado hasta la fecha, se acordó ampliar la suscripción hasta fin de Mayo.

Los republicanos.

Una Junta de republicanos madrileños, la misma que publicó el manifiesto protesta contra Salmerón, ha convocado á una Asamblea nacional extraordinaria, que se verificará el domingo próximo.

En dicho acto se someterá á la aprobación de los asambleístas el siguiente programa:

1.º La República como forma de gobierno.

2.º El procedimiento proclamado por la Asamblea de 25 de Marzo de 1903, único capaz de producir el restablecimiento de la República, sin perjuicio de acudir á las luchas electorales.

3.º Autonomía individual, municipal y provincial, dentro de la Soberanía nacional.

4.º Secularización del Estado.

5.º Supresión de los monopolios y del impuesto de Consumos.

6.º Ministerio del Trabajo y amplias reformas de carácter social favorables á los obreros.

7.º Instrucción militar obligatoria, abolición de las quintas y reorganización del Ejército y la Marina de guerra.

8.º Constitución de una Asamblea y de una Junta suprema ejecutiva, amovible y responsable.

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará EJERCITO Y ARMADA.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

OBRAS NUEVAS

En esta sección publicaremos, título, precio y puntos de venta de todas las obras de que nos remitan sus autores, dos ejemplares.

«La cuestión catalana» por Guillermo Graell, precio 3 pesetas. Conde de Asalto, 63. Barcelona.

Noticias.

Los senadores electos por Avila han telegrafado al ministro de la Guerra y jefe superior de Palacio, pidiendo el indulto de los de Bonilla de la Sierra.

En Santany (Balears), un niño que jugaba junto á una cisterna, se cayó en ella, y su madre que lo observó corrió á socorrerle, cayendo también con otro niño de pecho que llevaba en los brazos.

Madre é hijos perecieron ahogados. Ideal Polistilo.

Esta noche á las diez, se celebrará en el Ideal Polistilo el tercer cotillón de la temporada.

Los regalos con que la Dirección del Polistilo obsequiará á las distinguidas parejas que han de tomar parte en el mismo, exceden en novedad á los ya repartidos en anteriores fiestas. Entre otros figuran lindísimos sonajeros, llaveros de escriptorio, baulitos con bombones, petacas de verano, porcelanas, etcétera. Todos estos atractivos y el recuerdo de los últimos cotillones hacen esperar que la fiesta de mañana en el Ideal Polistilo resulte brillantísima.

Se ha colocado en la torre del reloj del ministerio de la Gobernación un asta de bandera y un farol, que indicarán al vecindario de Madrid el nacimiento del príncipe é infanta.

La señora y la hija del Moret salieron anoche en el subdéspreso para Burdeos, donde permanecerán unos días.

Atropellado por su carro.

Ayer fué atropellado por el carro que guiaba el carretero, Francisco González Gallego, sacriando la fractura de la tibia y peroné izquierdos con salida de fragmentos á través de la piel.

Conducido á la Casa de Socorro, los médicos le amputaron la pierna por la parte herida, siendo conducido después Francisca González al Hrsptal Provincial.

Su estado es gravísimo.

Timba sorprendida

En la calle de la Villa, número 1, fué sorprendida anoche por la policía una timba, donde siete puntos jugaban á los prohibidos.

Fueron detenidos y trasladados al juzgado de guardia en unión de unas sesenta pesetas en metálico que fueron ocupadas y varias fichas de 500 y 1.000 pesetas.

No se duermen

Los diputados antidinásticos aprovechando la ocasión de que superan en número á los de la minoría liberal, pretenden disputar á ésta la vicepresidencia y Secretaría del Congreso, destinadas á las oposiciones, con la seguridad de obtenerlas.

Para la vicepresidencia se indica al Sr. Azcárate, para que represente á los republicanos, y para la secretaría al Sr. Junyent, director de El Correo Catalán que representará á los carlistas.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gr. relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Felice (Heureuse). LARA.—A las nueve.—Toino de cielo.—La pravianna y Especialidad de la casa (estreno).—El crimen de la calle de Leganitos (doble).

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—La rabelera.—Los mosqueteros.—El gallo de la Pasión.—Debut de M. Alberts con sus 14 osos polares, y Bohemios (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El género infimo y La bella Lucerita.—Sangre moza.—¿Quo Vadis?—La gente seria.

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—La Mariflores.—El estudiante La edad de hierro.—La golfemia.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La loba.—El monaguillo.—Ruido de campanas.—Las tres cosas de Jerez.

COMICO.—A las ocho y media.—(Beneficio del primer actor Sr. Gamero).—La chipén.—La banda de trompetas y tuplamba (estreno).—La vida alegre y La Micareme (estreno).—La hostería del Laurel.

PARISH.—A las nueve.—El extraordinario Rafalos. Segunda presentación de Alberto con sus 14 osos blancos, grandioso intermedio nuevo en España.—Los perros pantomimistas y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

APÉNDICE

Queriendo hacer esta obrita extensiva la ramo de Marina, insertamos como apéndice el Reglamento para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1.900, á los accidentes del trabajo ocurridos en obras y servicios dependientes de dicho ramo.

Reglamento para la aplicación al ramo de Marina de la ley de Accidentes del trabajo (Gaceta n.º 187 de 6 Julio 1902).

«Real decreto de aprobación».—En atención á las razones espuestas por el Ministro de Marina.—Vengo en aprobar el abjunto reglamento para la aplicación al ramo de Marina de la ley de 30 de Enero de 1.900, acerca de los accidentes del trabajo.—Dado en Palacio á dos de Julio de 1.902.—Alfonso El Ministro de Marina.—J. Cristóbal Colón de la Cerda.

Reglamento para la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1.900, á los accidentes del trabajo ocurridos en obras y servicios dependientes de la Administración de Marina.

Artículo 1.º Entiéndese por patrono, para la aplicación de este reglamento, la Administración de Marina, en lo que se refiere á los trabajos en los Arsenales del Estado y á los operarios admitidos ó contratados directamente por las Autoridades y Jefes de Marina para la ejecución de las obras y servicios del ramo.

Artículo 2.º El lesionado ingresará inmediatamente en el Hospital de Marina, y permanecerá en él mientras su estado lo requiera.

Si solicitase que se le permita atender á su curación fuera de dicho establecimiento el Comandante general del Arsenal podrá concederselo, si el Médico de asistencia entiende que no hay inconveniente en ello, facilitándose siempre por la farmacia del Hospital cuantos medicamentos necesite el lesionado.

La asistencia de éste estará en todo caso á cargo de un Médico de la Armada, ó, en su defecto, del Ejército.

Artículo 3.º El obrero que se niegue á ser asistido bajo la dirección de los Médicos á quienes corresponda hacerlo, según las prescripciones de este reglamento, perderá todo derecho á indemnización.

toda urgencia las órdenes necesarias para que se abone al lesionado la mitad de su jornal hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, ó hasta que comience á percibir indemnización como inútil, á no ser que el accidente hubiere sido producido por fuerza mayor y extraña al trabajo, sobre cuyo punto podrá aquella Autoridad practicar urgentemente las indagaciones verbales que estime necesarias, siempre que existan motivos legítimos de duda.

Artículo 8.º El lesionado ingresará inmediatamente en el Hospital de Marina, y permanecerá en él mientras su estado lo requiera.

Si solicitase que se le permita atender á su curación fuera de dicho establecimiento el Comandante general del Arsenal podrá concederselo, si el Médico de asistencia entiende que no hay inconveniente en ello, facilitándose siempre por la farmacia del Hospital cuantos medicamentos necesite el lesionado.

La asistencia de éste estará en todo caso á cargo de un Médico de la Armada, ó, en su defecto, del Ejército.

Artículo 9.º El obrero que se niegue á ser asistido bajo la dirección de los Médicos á quienes corresponda hacerlo, según las prescripciones de este reglamento, perderá todo derecho á indemnización.

DIVERSOS MODELOS

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

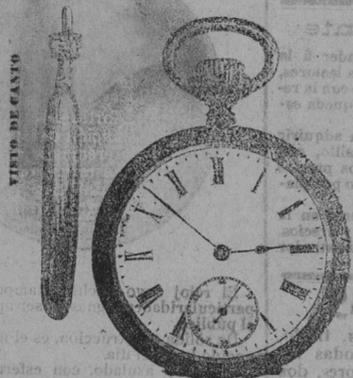
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitante servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
- Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
- "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
- "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
- Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
- Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
- De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

- Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
 - Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
 - Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id. id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
- Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.
NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

LLOYD NORTE ALEMAN (NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5,

MADRID

REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERIA

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha, Formularios, Repertorio y un Repertorio legislativo.

PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración epistolar en este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con tráshordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con tráshordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tráshordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tráshordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tráshordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con tráshordo en Puerto Cabello y para Trinidad con tráshordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Gónova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por tráshordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sastrútegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángier: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Modelo de instancia que debe hacer un obrero lesionado, cuando desea pasar del Hospital á su domicilio, para continuar la curación.

(Art. 16, párrafo 2.º del Reglamento)

Excm. Señor:

N. N. al servicio del cuerpo de Ingenieros, en calidad de peon, á V. E. respetuosamente expone: Que hallándose en el Hospital de... á consecuencia de una lesión sufrida el... y deseando atender á su curación al lado de su familia, á V. E. rindiéndamente.

Suplica se digne autorizar la salida del exponente de dicho establecimiento, para continuar en curación que prescribe el párrafo 3.º del art. 16 del Reglamento para la aplicación á Guerra de la ley de Accidentes del trabajo.

Es gracia que no duda alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. El Ferrol 20 Abril 1907.

N. de N.

Excm. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza.

Modelo de carpeta que debe contener todo expediente de accidente del trabajo, en el archivo de las Capitanías Generales. (Art. 37 del Reglamento para aplicación á Guerra de la ley)

Expediente de accidentes del trabajo Núm.º 1.

semejantes á las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y en su defecto; en los más análogos posible.

En ningún caso se regulará el salario en cantidad inferior á una peseta y 50 céntimos por día de trabajo.

Artículo 5.º Siempre que en un Arsenal, ó en trabajos dependientes del mismo, ocurra accidente que produzca incapacidad para el trabajo, el facultativo que preste al lesionado los primeros auxilios, dará sin demora parte por escrito al Comandante general del establecimiento, describiendo sucintamente las lesiones, esperando su opinión sobre las causas que hallan producido y manifestando si á su juicio hay ó no motivos racionales para temer que el lesionado quede en definitiva inútil para el trabajo ó incapacitado para el mismo por espacio de más de un año.

Artículo 6.º La persona de quien inmediatamente dependa el operario víctima de cualquier accidente, dará sin demora parte por escrito del hecho al Comandante general, expresando la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo quienes lo presenciaron y el nombre de la víctima.

Artículo 7.º El comandante general, tan pronto como reciba los partes á que se refieren los artículos anteriores, dará con

Artículo 2.º Se considerarán como obreros, también para la aplicación de este reglamento, á los individuos de la Maestranza eventual de los Arsenales y á los operarios admitidos ó contratados directamente por las Autoridades y Jefes de Marina para la ejecución de las obras y servicios del ramo.

Artículo 3.º Los asentistas de obras y servicios de Marina, al firmar sus respectivas contratas, prestarán fianza suficiente para garantizar el pago de las indemnizaciones correspondientes á los accidentes del trabajo de que puedan ser víctimas los obreros por ellos empleados, á no ser que justifiquen haberlos asegurado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de la ley, en los arts. 71 y 72 del reglamento de 23 de Julio de 1.900, en el Real decreto de 27 de Agosto y en las Reales órdenes de 16 de Octubre y 10 de Noviembre del mismo año.

Artículo 4.º La cuantía de las indemnizaciones establecidas por la ley de 30 de Enero de 1.900 se, regulará por el jornal que disfrute la víctima del accidente al ocurrir el hecho.

En el caso de que el servicio se hubiese contratado á destajos se regulará el salario apreciándose prudencialmente el que por término medio correspondería en la misma localidad á los obreros de condiciones

Ramon Garcia Cabanas

Ocurrió el hecho en obras del Bazar de del Infante del Ferrol, el día 17 de Marzo de 1907.

Registro personal

APÉNDICE